

**LOS LÍMITES DE LOS CONCEPTOS “AGUSTINISMO POLÍTICO” Y
“GELASIANISMO” PARA EL ESTUDIO DE LAS IDEAS ACERCA DEL
PODER Y LA SOCIEDAD EN LA ALTA EDAD MEDIA.**

**THE LIMITS OF THE CONCEPTS “POLITICAL AUGUSTINISM” AND
“GELASIANISM” FOR THE STUDY OF THE IDEAS ABOUT THE POWER
AND THE SOCIETY IN THE EARLY MIDDLE AGES**

Alfonso Hernandez¹
CONICET

Resumen: Dos de los conceptos más importantes utilizados en el estudio de las ideas acerca del poder en la Alta Edad Media son ‘agustinismo político’ y ‘gelasianismo’. Este trabajo cuestiona la capacidad explicativa de los mismos y se propone una nueva línea de investigación que incorpore fuentes hasta ahora poco estudiadas o ignoradas para la investigación acerca de las representaciones sobre el poder y la autoridad en el período previo a la Reforma Gregoriana. Estas serían los textos exegeticos del periodo carolingio.

Abstract: Two of the main concepts used in the study of the ideas of the power in the High Middle Ages are ‘political augustinism’ and ‘gelasianism’. The following paper challenges the relevance of those concepts and presents a new line of research using sources not well studied or ignored like exegetical texts of the Carolingian period, to the study of the representations of the power and authority during the times before the Gregorian Reform.

Palavras-Chave: Agustinismo Político, Gelasianismo, Conceptos.

Key-words: Political Augustinism, Gelasianism, Concepts.

Recebido em: 25/05/2010

Aprovado em: 14/05/2010

¹ E-mail: alfonsohernandezro@yahoo.com

Introducción

En el curso de mis investigaciones acerca del problema teórico que planteaba el orden social y el poder en medios monásticos durante el periodo carolingio me encontré con autores modernos que utilizaban los conceptos de 'agustinismo político' y 'gelasianismo' para tipificar el pensamiento de los intelectuales de esos siglos². En su enunciación misma daban a entender que dos individuos puntuales –san Agustín y el papa Gelasio I–, con sus textos eran los responsables de toda una forma de entender las relaciones de poder y autoridad entre la jerarquía eclesiástica y el poder laico entre los siglos V y XII. Ambos conceptos describen una situación en la que había dos poderes, dos esferas de autoridad si se prefiere, una espiritual y otra temporal, y coinciden en aceptar la primacía de la primera sobre la segunda. Sin embargo, la complejidad misma del término 'agustinismo' a secas, vuelve al 'agustinismo político' un concepto de difícil definición. Qué entendían y cómo entendían en la Edad Media al padre de la Iglesia es materia de estudios hace muchos años. Por otra parte, como veremos más abajo, la tradición textual de la carta del papa Gelasio, sobre la que está construido el concepto de 'gelasianismo' es bastante limitada, como para suponer que en la Alta Edad Media el poder era pensado a través de ese filtro.

Partiendo de estas premisas me propongo presentar los problemas que pesan sobre estos dos términos para el estudio de la ideología en la Alta Edad Media y proponer un camino de investigación relativamente nuevo, que ya ha comenzado a ser recorrido por estudiosos europeos y norteamericanos.

Agustinismo político

Durante mucho tiempo el concepto de 'agustinismo político' acuñado por Henri-Xavier d'Arquillière³ explicó el surgimiento de las reflexiones medievales acerca del poder que giraban en torno de la idea eclesiástica de sometimiento de la autoridad temporal a la espiritual, en particular del papado. Según este autor el 'agustinismo político' surgió por la interpretación equivocada de san Agustín.

² El centro de mi trabajo de doctorado giró en torno del pensamiento eclesiológico de Haimón de Auxerre en su *Comentario al profeta Oseas*. Una de las lecturas que motivó la redacción del presente artículo fue Edmond ORTIGUES, "Haymon d'Auxerre, théoricien des trois ordres", en IOGNA-PRAT, Dominique, JEUDY, Collete; LOBRICHON, Guy (Ed.). *L'École Carolingienne d'Auxerre. De Murethach à Remigio*, Paris, Beauchesne, 1988, p. 213 : "Ce qu'Haymon enseignait, au milieu du IXe siècle, était un agustinisme politique sans référence au Pape."

³ ARQUILLIÈRE, H. X. *L'Agustinisme Politique*. Paris: Vrin, 1933.

En lo que podemos considerar su pensamiento original, el obispo de Hipona dividió a la totalidad de la humanidad en dos ciudades, la de Dios y la terrena o del diablo. Los ciudadanos de ambas vivían mezclados en el mundo y no se podía distinguir quién pertenecía a una u otra. La pertenencia al estado imperial romano no implicaba la ciudadanía del diablo y por lo tanto la condenación, ni viceversa. Se puede decir que en el pensamiento original de Agustín había una funcionalidad entre poder temporal, que aseguraba la paz y el orden en un mundo degradado por el pecado original, lo que permitía que la Iglesia se dedicara a la tarea de salvación de las almas. Por supuesto que había una superioridad de la función de la Iglesia en cuanto esta estaba creada para un fin eterno, pero no implicaba necesariamente un conflicto entre poder espiritual y temporal, ni pretendía el sometimiento del emperador y su administración al poder religioso, sino la construcción de una diarquía en la que dos formas de autoridad (laica-imperial y religiosa-eclesiástica) gobernarán armónicamente sobre la tierra. No olvidemos que Agustín era primero cristiano, pero en segundo lugar un aristócrata romano. El poder temporal era un producto de la caída en el pecado de los padres de la humanidad, pero era el instrumento que Dios había puesto en el mundo para limitar los alcances de esta, por lo tanto el gobernante podía ser un condenado, pero en tanto cumpliera con su misión de mantener un cierto orden estaba cumpliendo, sin saberlo, con el plan de la divinidad.

En 1933 Henri-Xavier Arquillière publicó su famoso libro titulado *L'augustinisme politique*. Según el autor el sentido del pensamiento original de Agustín se fue transformando y la interpretación errada del pensamiento de Agustín habría llevado a diversos autores posteriores a identificar estado secular con la Ciudad Terrenal y a la Ciudad de Dios con la institución eclesiástica. La forma de superar este conflicto fue el sometimiento del 'estado' a la Iglesia y la construcción de una teocracia. Esta sería la principal 'teoría política' de la alta Edad Media cuyo mayor representante habría de ser el papa Gregorio VII. El 'agustinismo político' habría implicado el corrimiento de un pensamiento originalmente diarquista, que reconocía la necesidad de dos autoridades sobre la tierra, una material y la otra espiritual, a un pensamiento jerárquico que pondría a uno de ellos, el espiritual, sobre el otro. La causa última de esto sería la tendencia inmanente al pensamiento de Agustín a absorber el derecho natural en la justicia divina.

Los problemas con el concepto de 'agustinismo político' creado por Arquillière son muchos, en particular que no demuestra la existencia de un lazo textual entre el pensamiento político de Agustín y la posterior invención del 'agustinismo político'. Arquillière se muestra claramente influenciado por un historicismo idealista y lo que busca demostrar realmente es la forma en la que una idea que asienta sus bases en el Antiguo Testamento (la dualidad de poder

temporal y poder espiritual, y el sometimiento del primero al segundo) se manifiesta en la historia y tiene momentos de apogeo, uno de ellos es extrañamente el reinado de Carlomagno⁴. Por otra parte, Arquilière basa su tesis en el *De Civitate Dei*, pero sabemos que la historia de la difusión de la obra es bastante compleja y no hay por qué suponer que, luego de haber sido escrita, se haya convertido en lectura obligada de todo hombre de letras del occidente latino⁵.

En todo caso, si podemos aceptar que la matriz de pensamiento de los letrados alto-medievales sea el pensamiento de san Agustín (aunque no debemos olvidar los aportes del resto de los padres de la Iglesia latinos o de los textos traducidos al latín de los padres griegos), sin embargo, no debemos dejar de observar que los resultados de este 'agustinismo' en general son muy diversos. Esto es muy claro en las controversias teológicas del siglo IX, cuando diversos teólogos carolingios, utilizando un *corpus* de textos de Agustín y de otros padres muy similar llegaron a conclusiones diferentes, que en algunos casos pudo costarles una condena eclesiástica⁶.

⁴ La noción de que Carlomagno había sido inspirado en su accionar político por la lectura de san Agustín había sido ya puesta en duda antes de que Arquilière escribiera su libro, ver: SIDEY, Thomas K. The Government of Charlemagne as Influenced by Augustine's 'City of God' . *The Classical Journal*, vol. 14, 1918, p. 119-127. Quien incluso señaló en referencia al Emperador, que en verdad "we may question the influence of any book, outside the Scriptures, on any great national policies". Idem, p. 127.

⁵ Para el problema de la trasmisión de la obra hasta el 900 ver: STOCLET, Alain. Le *De Civitate Dei* de saint Augustin. Sa diffusion avant 900 d'après les caractères externes des manuscrits antérieures à cette date et les catalogues contemporains, *Recherches Augustiniennes*, vol. 19, 1984, p. 185-209.

⁶ Las cuatro grandes controversias teológicas del periodo carolingio giraron en torno de la predestinación, las imágenes, la eucaristía y la Trinidad. La bibliografía es bastante abundante y allí se pueden encontrar referencias acerca del diferente uso de un *corpus* similar de textos de Agustín y de otros padres. Para la controversia sobre la predestinación ver: MARENBOON, John. Carolingian thought. In: MCKITTERICK, Rosamond (Ed.). *Carolingian Culture: emulation and innovation*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994, p. 180-183; el problema está también resumido con mucha claridad en LIBERA, Alain. *La Filosofía Medieval*. Buenos Aires: Docencia, 2000, p. 275-282; los estudios específicos más importantes son: SCHATZ, Klaus. Der Beitrag des Johannes Scottus Eriugena zum Prädestinationsstreit. In: LÖWE, H. (Ed.), *Die Iren und Europa in frühen Mittelalten*. Stuttgart, 1982, p. 819-865; SCHRIMPF, Gangolf. Die ethischen Implikationen der Auseinandersetzung zwischen Hraban und Gottschalk um die Prädestinationslehre, *Archiv für Geschichte der Philosophie*, vol. 68, 1986, p. 153-173; para el problema lingüístico detrás de la controversia ver EVANS, G.R. The grammar of predestination in the ninth century, *Journal of Theological Studies*, vol. 33, 1982, p. 134-45. Para la controversia eucarística: GOERING, Joseph. The Invention of Transubstantiation. *Traditio*, vol. 46, 1991, p. 147-170; CHAZELLE, Celia. Exegesis in the Ninth-Century Eucharistic Controversy, in: CHAZELLE, Celia & VAN NAMME EDWARDS, Burton (Ed.). *The Study of the Bible in the Carolingian Era*. Turnhout, Brepols, 2003, p. 167-187; MACY, Gary. The dogma of transubstantiation in the middle ages, *The Journal of Ecclesiastical History*, vol. 45, 1994, p. 11-31; PICASSO, Giorgio. Riti eucaristici nella società

En definitiva el 'agustinismo político' de Arquillièrre tiene mucho más que ver con la lucha de retaguardia y clara derrota de la Iglesia católica, a fines del siglo XIX y principios del XX, frente a la modernidad y sobre todo al estado laico secular moderno, que con la teología política de la Alta Edad Media. Tengamos en cuenta que Arquillièrre fue un clérigo francés durante la tercera república, que asistió al proceso final de secularización del estado y la sociedad francesa que se había iniciado en la Revolución, si no antes. Para Blaise Dufal el objetivo de Arquillièrre fue de alguna forma apologetico –aunque Dufal no usa esta expresión–, puesto que buscaba separar el pensamiento verdadero del padre de la Iglesia de la utilización del mismo para fundar la teocracia papal y presentar un catolicismo aceptable para una sociedad laicizada, que podía ser provisto por una lectura neo-tomista (aristotélica) del poder, pero no por el 'agustinismo político' papal⁷.

El libro de Arquillièrre puede inscribirse claramente dentro del último gran intento de generar un 'renacimiento' católico francés, que se produjo a partir de fines del siglo XIX y principios del XX y del que participaron personajes muy diferentes pero relacionados, como J-K. Huysmans, Leon Bloy, Charles Peguy, Henri Bergson, Jacques Maritain y su esposa, Raisa, Jean Guiton, Emmanuel Mounier, M-D. Chenu, etc⁸. Esta corriente intelectual, cultural y política tuvo otras expresiones muy distintas, por un lado una línea modernizadora del catolicismo –podríamos considerarla un progresismo católico–, que alimentó el

altomedievale. Sul significato storico del trattato eucaristico di Pascasio Radberto. *Settimane*, vol 33, 1987, p. 505-526. Para la controversia sobre las imágenes ver: SCHMITT, Jean-Claude. L'Occident, Nicée II et les images du VIIIe au XIIIe siècle. In: BOESPFLUNG, F. & LOSSKY, N. (Ed.). *Nicée II, 787-1987. Douze siècles d'images religieuses. Actes du colloque international 'Nicée II' tenu au Collège de France, Paris, les 2, 3, 4 octobre 1987*, Paris, Cerf, 1987; BOUREAU, Alain. Les théologiens carolingiens devant les images religieuses. La conjuncture de 825, In BOESPFLUNG, F. & LOSSKY, N. (Ed.), *Nicée II...*, p. 247-262; MITALITÉ, Kristina. *Philosophie et théologie de l'image dans les 'Libri Carolini'*. Paris: Institut d'Études Augustiniennes, 2007; AUZÉPY, Marie-France. Francfort et Nicée. In: BERNDT, Rainer (Ed.). *Das frankfurter Konzil von 794. Kristallisationspunkt karolingischer Kultur*. Mainz, Selbstverlag der Gesellschaft für mittelrheinische Kirchengeschichte, 1997, p. 279-300; BOULHOL, Pascal. *Claude de Turin. Un évêque iconoclaste dans l'occident carolingien. Étude suivie de l'édition du Commentaire sur Josué*. Paris, Institut d'Études Augustiniennes, 2002. Para la cuestión trinitaria iniciada por los postulados de Godescalco de Orbais ver JOLIVET, Jean. *Godescalc d'Orbais et la Trinité, méthode de la théologie à l'époque carolingienne*. Paris : Vrin, 1958.

⁷ DUFAL, Blaise. Séparer l'Église et l'État : L'agustinisme politique selon Arquillièrre, *L'Atelier du Centre de recherches historiques*, 01, 2008, on-line 2008: <http://acrh.revues.org/index313.html>. Ver también una interpretación similar en BOUREAU, Alain. Des politiques tirées de l'Écriture. Byzance et l'Occident, *Annales Histoire, Sciences Sociales*, vol. 55, 2000, p. 879-887.

⁸ Se trata de muchos personajes, algunos muy diferentes entre sí, ver: POULAT, Émile. *Histoire, dogme et critique dans la crise moderniste*. Paris: A. Michel, 1996; para los católicos de entreguerras: WINNOCK, Michel. "Esprit". *Des intellectuels dans la cité 1930-1950*. Paris: Seuil, 1996.

Concilio Vaticano II, pero por otra lado en el nacionalismo católico francés que generó grupos como *Action Française*⁹.

No se puede negar, que el pensamiento de san Agustín puede dar lugar al surgimiento de una teología política, que sostenga el sometimiento de la esfera de autoridad laica a la jerarquía eclesiástica. Efectivamente, es una posibilidad dentro del pensamiento del obispo. Pero también es posible partiendo solo del Antiguo Testamento, en menor medida del Nuevo, incluso a partir de otros autores patristicos se puede desprender una lectura dualista del poder, como por ejemplo san Ambrosio de Milán¹⁰. Llamar a este pensamiento jerárquico 'agustinismo político' es arbitrario.

En última instancia podemos observar que este concepto ha sido utilizado ante todo en la tradición académica francesa o cercana a ella, pero que ha ido desapareciendo lenta y silenciosamente de la bibliografía en las últimas dos décadas.

Gelasianismo.

Otro gran concepto utilizado tradicionalmente en la historiografía sobre las ideas políticas en la Edad Media y del que trataremos en este artículo es el 'gelasianismo'. Este concepto postula que quien sostuvo la inferioridad del poder temporal –concretamente del emperador romano– ante el poder espiritual de la Iglesia fue el papa Gelasio en una carta a Anastasio, de la que trataremos más abajo. En principio hay que tener en cuenta que 'agustinismo político' y 'gelasianismo' no son conceptos antinómicos, sino que pueden ser perfectamente complementarios, si tenemos en cuenta que ambos intentan describir un pensamiento político medieval dualista de origen eclesiástico. A diferencia del 'agustinismo político' el concepto de 'gelasianismo' sigue siendo utilizado y existe una discusión historiográfica acerca de la pertinencia o no del mismo¹¹.

El tratamiento que Gilbert Dagron dio a la cuestión de Gelasio y su carta es sumamente interesante para los medievalistas del occidente latino, aunque provenga de un bizantinista. Dagron plantea que la existencia de una esfera

⁹ Ver : PRÉVOTAT, Jacques. *Les Catholiques et l'Action Française, histoire d'une condamnation 1899-1939*. Paris, Fayard, 2001.

¹⁰ SASSIER, Yves. *Royauté et idéologie au Moyen Âge. Bas-Empire, monde franc, France (IVe-XIIe siècle)*. Paris: Armand Collin, 2002, p. 40-46.

¹¹ La discusión entre quienes piensan que Gelasio distingue con claridad *auctoritas* de *potestas* y que esta distinción es importante en la discusión sobre acerca del poder durante la Edad Media, se remonta a la década de 1930; ver SASSIER, Yves. *Auctoritas pontificum et potestas regia: faut-il tenir pour négligeable l'influence de la doctrine gélasienne aux temps carolingiens?*. In : CAROZZI, Claude & TAVIANI-CAROZZI, Huguette (Ed.). *Le Pouvoir au Moyen Âge. Idéologies, pratiques, représentations*. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 2005, p. 214.

espiritual claramente diferenciada de la temporal en la Iglesia latina, que se opondría a la confusión de los dos poderes en oriente –el renombrado ‘cesaropapismo’ bizantino–, en verdad solo es una invención de la historiografía occidental a partir de la modernidad más que una realidad histórica¹². Quien acuñó el término fue Iustus Henning Böhmer (1674-1749), quien estaba más interesado en polemizar con el papado al que acusaba de ejercer una forma de abuso de poder –papo-caesaria– fundamentada en la religión y la distinguía de la otra forma –caesaro-papia– de la que eran culpables los emperadores Constantino y Justiniano¹³. Paradójicamente el segundo término tuvo más éxito que el primero.

Dagron nos explica que en 482 el emperador Acacio aprobó un decreto para reincorporar a los monofisitas y fue por esto excomulgado por el papa Félix II. Gelasio, canciller pontificio, aprovechó esta ocasión en 488 para reivindicar el derecho romano (petrino) de juzgar cualquier causa sin consultar con ningún concilio y así rebajar la jerarquía del patriarcado de Constantinopla y negar también la intromisión imperial en asuntos eclesiásticos¹⁴. En 494, ya convertido en el papa Gelasio I, retomó la cuestión en la carta al emperador Anastasio. Un solo punto de sorprendente tienen las afirmaciones de Gelasio, la distinción de *auctoritas* pontificia frente a *potestas* imperial. Sin embargo, según Dagron es poco probable que Gelasio haya intentado atacar el derecho a la *auctoritas* del emperador, que implicaba el derecho a legislar para dejarle solo la *potestas* que lo convertía solo en un funcionario. Convertir la afirmación de Gelasio en la base de una teocracia es ir demasiado lejos y, como afirma el autor, “l’historiographie occidentale vit une révolution des idées là où il n’y avait peut-être qu’une très habile rhétorique”¹⁵.

El postulado del papa era estrictamente espiritual y ante todo escatológico, puesto que Gelasio señaló la mayor responsabilidad del sacerdote ante Dios en el Juicio, cuando éste habrá de dar cuenta de las almas de los hombres, incluido el emperador. La fórmula de Gelasio I es lo suficientemente laxa como para permitir sostener la dignidad de cualquiera de las dos funciones que en última instancia no se contraponen, sino que se complementan¹⁶. Sin embargo, en la historiografía occidental se rotuló al sistema bizantino de ‘césaro-papismo’, y se inventó el mito del sometimiento de la esfera espiritual a la terrenal. A diferencia de occidente, donde Gelasio se ocupó de separarlas con claridad.

¹² DAGRON, Gilbert. *Empereur et Prêtre. Étude sur le ‘cesaropapisme’ byzantin*. Paris, Gallimard, 1996, p. 26-27.

¹³ Idem, p. 291.

¹⁴ Idem, p. 309.

¹⁵ Idem, p. 311.

¹⁶ MIETHKE, Jürgen. *Las Ideas Políticas de la Edad Media*. Buenos Aires: Biblos, 1993, p. 14-16 .

Es importante tener en cuenta que Gelasio pudo darse el lujo de afirmar lo que afirmó y de desafiar de alguna forma la autoridad del emperador porque Bizancio estaba lejos, la nueva Roma había perdido la capacidad de intervenir realmente sobre la vieja Roma, y por otro lado el mismo Anastasio era sospechado de monofisismo. La capacidad del obispo de Roma de escapar al sometimiento a una autoridad secular (sobre todo a partir del siglo XI) será fundamental para la historia posterior del papado. La monarquía papal y su gobierno centralizado sobre la Iglesia europea deben mucho a la capacidad de los papas de construir una *Republic of saint Peter*, independiente. Esto a su vez tiene mucho que ver con la estructura política misma de la Italia tardo antigua y alto medieval¹⁷.

Pero volvamos ahora al papa Gelasio y su carta al emperador Anastasio. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad se ha impuesto recurrir a una supuesta 'teoría gelasiana', para explicar los discursos dualistas acerca del poder con los que los historiadores se topaban en los textos medievales y sobre todo alto medievales. Esta situación debería haber cambiado luego de que Dagron publicara en 1996 su –ya clásico– *Empereur et prêtre*, que hemos citado más arriba. Sin embargo, no fue así, al menos no de inmediato¹⁸. Recién en el 2004, casi una década más tarde, un historiador del occidente latino tomó el guante lanzado por Dagron, se trata de Pierre Toubert, quien escribió un artículo sobre la 'doctrina gelasiana'¹⁹.

Las dos primeras afirmaciones de Toubert son bastante elocuentes: 1- la recepción de la carta de Gelasio a Anastasio, que de ahora en más designaremos como *Duo quippe*, fue extremadamente rara en el periodo anterior a la Reforma Gregoriana; 2- el uso del texto a partir de esta reforma implicó la manipulación del mismo, con el objetivo de adaptarla a las necesidades ideológicas gregorianas²⁰. El segundo punto escapa a los límites que hemos impuesto a este trabajo, pero conviene ampliar un poco el primero, siguiendo a Toubert.

¹⁷ NOBLE, Thomas F.X. *The Republic of St. Peter. The Birth of the Papal State 680-825*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1984.

¹⁸ Lentamente se abre paso la idea de que entre los modelos de monarquía de oriente y occidente presentan más similitudes, que las hasta ahora señaladas, ver: NELSON, Janet. Law and its applications. In: NOBLE, Thomas F. X. & SMITH, Julia M. H. (Ed.). *The Cambridge History of Christianity c. 600-c. 1100*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008, p. 302.

¹⁹ TOUBERT, Pierre. La doctrine gélasienne des deux pouvoirs: une révision, In : TOUBERT, Pierre. *L'Europe dans sa première croissance. De Charlemagne à l'An mil*. Paris: Fayard, 2004, p. 385-417. Toubert cita el libro de Dagron, aunque no dice explícitamente que lo haya tomado como punto de partida, daría la impresión de que así fue, ver en particular pp. 387-391; lentamente las tesis de Dagron comienzan a ser discutidas por la historiografía de occidente ver: BOUREAU, Alain. Des politiques tirées de l'Écriture. Byzance et l'Occident, *Annales Histoire, Sciences Sociales*, vol. 55, 2000, p. 879-887.

²⁰ TOUBERT, Pierre. La doctrine gélasienne..., p. 386.

La primera vez que el *Duo quippe* fue citado desde su redacción a fines del siglo V, tuvo lugar en 791 en una carta del papa Adriano I a Carlomagno en 791 acerca de la querrela de las imágenes. El papa utilizó el texto –sin dar a conocer su autor– con el objetivo limitado de reivindicar su magisterio supremo en materia doctrinal. No es imposible que Jonás de Orleáns haya conocido el *Duo quippe* como parte del dossier sobre la cuestión de las imágenes. Entre los años 829-836 el texto volvió a ser citado en las Actas del Concilio de Paris de 829 y en la continuación de estas, la *Relatio episcoporum*, redactadas por o al menos bajo su influencia, quien lo citó además en su *De institutione regia*, uno de los famosos espejos de príncipes carolingios. El obispo de Orleans manipuló el texto, que a su vez ya había recibido en forma corrompida, con el objetivo de exaltar la importancia de los obispos, pero no para cuestionar el principio de la soberanía imperial. Carine van Rhijn notó que en la *Relatio* se alteró el sentido de la cita de Gelasio porque se reemplazó la división en dos esferas del mundo del texto original por la división en dos esferas de la Iglesia, lo que puede ser interpretado como una aceptación tácita de que la responsabilidad en la salvación de los hombres era compartida por los obispos y el Emperador²¹.

Hincmaro de Reims fue el siguiente autor en citar el *Duo quippe* (principalmente en el *De divortio Lotharii regis*, pero también en el *De ordine palatii* y en la *Collectio de ecclesiis et capellis*), aunque la calidad de la cita de este obispo es mejor, probablemente gracias al uso directo de una colección canónica: la *Quesnelliana*. El objetivo de Hincmaro era señalar la autoridad moral de los sacerdotes. La carta apareció nuevamente citada en las Falsas Decretales pseudo-isidorianas y las dos últimas apariciones en el período carolingio tuvieron lugar en los concilios de Fismes (881) y de Trosly (909).

En definitiva, ni el texto de Gelasio cumplió una función importante en las luchas de poder entre laicos y eclesiásticos, durante el período carolingio, ni se construyó a partir de este una teoría gelasiana de los dos poderes, ni siquiera fue un texto muy utilizado y las pocas veces que sí fue utilizado en general se trató de citas o corrompidas o distorsionadas²². El *Duo quippe* fue un texto más en la construcción del poder episcopal carolingio y no el eje de una eclesiología gelasiana.

Sin embargo, en un artículo publicado en 2005, Yves Sassier responde directamente al artículo de Toubert²³. Esto no es para nada extraño, puesto que

²¹ VAN RHIJN, Carine. *Shepherds of the Lord. Priests and Episcopal Statutes in the Carolingian Period*. Turnhout: Brepols, 2007, p. 73.

²² TOUBERT, Pierre. *La doctrine gélasienne...* pp. 391-399.

²³ SASSIER, Yves. *Auctoritas pontificum et potestas regia: faut-il tenir pour négligeable l'influence de la doctrine gélasienne aux temps carolingiens?* In: CAROZZI, C. & TAVIANI-CAROZZI, H. (Ed.), *Le Pouvoir au Moyen Âge...* p. 213-236.

el 'gelasianismo' es un instrumento central de análisis para Sassier²⁴. El artículo de Sassier es muy erudito, aunque no parece dar por terminada la cuestión. El autor hace un rastreo textual desde la antigüedad romana con el objetivo de sostener la noción de 'gelasianismo', o sea, que Gelasio distinguió con claridad una *auctoritas* episcopal o papal de una *potestas* imperial, una esfera de la autoridad religiosa de una esfera del poder laico, puesto en términos modernos. Por lo tanto, se opone a la posición de Dagron y Toubert. El problema con el artículo de Sassier para el periodo carolingio es que, aunque encuentra algunos textos 'nuevos' en los que los términos *auctoritas* y *potestas*, parecen ser utilizados en el sentido que se le atribuye Gelasio, lo que de por sí sigue siendo un problema, se sigue moviendo dentro de un *corpus* de textos y de autores bastante tradicional. Aporta interpretaciones a favor del 'gelasianismo', pero no pruebas concluyentes de que la inspiración detrás de los autores que utilizan las nociones de *auctoritas* y *potestas* haya sido el *Duo quippe*. Su rastreo es tan minucioso y sus descubrimientos tan puntuales y a veces discutibles, que parece terminar demostrando lo contrario de lo que se propuso originalmente; cuando se concluye la lectura del texto parecería efectivamente que el concepto de 'gelasianismo' en el periodo carolingio es *négligeable*. En todo caso, lo que queda claro y es el aporte más importante del artículo de Sassier es que la discusión acerca cómo entendían las relaciones entre las esferas de poder y de autoridad en el periodo carolingio aún no está cerrada. Sin embargo, creo que para continuarla hay que ir por fuera de textos ya muy utilizados, (por ejemplo, los llamados 'espejos de príncipes'), pensar el problema desde otros autores y escritos, como por ejemplo la exégesis bíblica.

Propuestas para nuevos rumbos en la investigación en las ideas políticas en la Alta Edad Media.

En verdad, la idea de superioridad de la esfera espiritual frente a la temporal está implícita tanto en el judaísmo como en el cristianismo, por supuesto esto no implica que necesariamente las autoridades laicas lo hayan aceptado, ni que se hayan sometido a las eclesiásticas en los estados cristianos, ni que el clero haya podido crear una teología política jerárquica en la que este se encuentre a la cabeza de una sociedad identificada con la Iglesia. Analicemos brevemente tres casos pertinentes: el Imperio bizantino, el carolingio y el de los otónidas,

1. El caso bizantino.

²⁴ Cf. SASSIER, Yves. *Royauté et Idéologie au Moyen Âge. Bas-Empire, monde franc, France (IVe-XIIe siècle)*. Paris: Armand Collin, 2002.

El emperador bizantino era la cabeza de la Iglesia imperial y gobernaba sobre ambos con la asistencia de los patriarcas y metropolitans bizantinos. Pero tengamos en cuenta una cosa: el Imperio Romano de Oriente continuó existiendo hasta mediados del siglo XV, por más que haya habido eclesiásticos dispuestos a reclamar la superioridad de la Iglesia sobre el Imperio –en verdad del patriarca de Constantinopla sobre el emperador– como fue el caso de Focio, el estado imperial existía y funcionaba, su ejército existía y funcionaba y lo mismo la burocracia administrativa (de la que formaban parte muchos de los cuadros de la Iglesia bizantina). Esta no podía pretender colocarse por encima del emperador, éste sencillamente no lo permitiría. Lo que por otra parte no implicaba el sacerdocio imperial, sino que obligaba al emperador a negociar sus decisiones con la jerarquía religiosa.

Eusebio de Cesarea, en su teología política, buscaba justificar el gobierno de Constantino y su clara situación de jefe de la Iglesia Imperial. Constantino no podía ser solo un laico cualquiera, era nada más y nada menos que el emperador de un Imperio Cristiano. Además había recibido numerosas veces visiones celestiales, cumplía funciones similares a las de los obispos, había construido un monumento funerario que lo asimilaba a los apóstoles. El problema era grave para Eusebio, puesto que implicaba el peligro del sacerdocio imperial o un culto al emperador. La solución fue atribuir a Constantino una santidad personal separada de su condición de emperador y no asimilable a esta función. Pero lo que manifestaban Eusebio y su amado emperador era la complejidad teórica que presentaba el gobierno laico sobre un Imperio que se declaraba cristiano²⁵. Este problema habrá de atravesar a los estados medievales y modernos hasta el siglo XVIII.

2. El caso carolingio.

Es interesante la comparación del Imperio Bizantino con el carolingio, puesto que la centralización del primero impedía e incluso combatía –pensemos en las crisis iconoclastas o los intentos de Focio– cualquier vocación de independencia de la Iglesia o de sectores de la Iglesia frente al estado imperial. El Imperio no podía darse el lujo de que parte de la sociedad (peor aún, parte de la elite de la sociedad que integraba el clero) escapara al control y a la participación del sostenimiento del estado bizantino. Los emperadores fueron exitosos durante muchos siglos en esta tarea.

Por lo contrario, la sociedad carolingia sufrió una mutación interna que llevó a la descentralización del Imperio, que se manifestaría con el ascenso de una nueva forma de organización social a la que conocemos como feudalismo.

²⁵ DAGRON, Gilbert. *Empereur et prêtre...*, p.141-159.

En verdad el Imperio carolingio nunca estuvo claramente centralizado, se trató más bien de una alianza o federación de aristocracias regionales que reconocían como primera entre pares a la dinastía de los carolingios. A pesar de eso se puede hablar de un centro de este Imperio en la persona del Emperador²⁶, quien era el que tenía la iniciativa para decidir cómo, cuándo y contra quién se iba a ir a la guerra, se hacía cargo de las relaciones diplomáticas con otros estados, enviaba emisarios –los archifamosos *missi dominici*– para controlar la administración y la administración del Imperio, etc.

Durante ese proceso de desaparición de un poder centralizado, que comenzó a partir del segundo tercio del siglo IX, pero se notó más claramente a partir de la muerte de Carlos el Calvo y se manifestó con toda su fuerza durante el reinado de Carlos el Gordo²⁷, la Iglesia sí mantuvo una cohesión interna y una organización mucho más fuerte en torno de las sedes episcopales y de las grandes abadías, aunque no necesariamente un gobierno centralizado. La ideología eclesiástica basada en la misión salvífica de la Iglesia y en la necesaria unidad dogmática para que esto fuera posible, evitó la descentralización completa de la misma e incluso inventó nuevas y extrañas formas de gobiernos más o menos centrales como las ‘federaciones’ de monasterios –Cluny es la más famosa, aunque no la única–, que realizaron la reforma monástica y se propusieron la reforma de la sociedad cristiana bajo parámetros, que en gran medida eran carolingios, durante el siglo X²⁸.

3. El caso Otónida.

²⁶ MCKITERRICK, Rosamond. *Charlemagne. The formation of a European Identity*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008, p. 214-291. En las últimas dos décadas se ha profundizado el estudio del Imperio carolingio desde el punto de vista la dinámica de poder entre las distintas regiones y el poder suprarregional representado por los monarcas de la dinastía, ver: INNES, Matthew. *State and Society in the Early Middle Ages. The Middle Rhine Valley, 400-1000*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000; INNES, Matthew. *People, places and power in carolingian society*. In: JONG, Mayke de; THEUWS, Frans; VAN RHIJN, Carine (Ed.), *Topographies of Power in the Early Middle Ages*. Leiden, Brill, 2001, p. 397-437; HUMMER, Hans J. *Politics and Power in Early Medieval Europe. Alsace and the Frankish Realm, 600-1000*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

²⁷ El estudio más nuevo acerca de la disolución del gobierno de la dinastía carolingia es: MACLEAN, Simon. *Kingship and Politics in the Late Ninth Century: Charles the Fat and the End of Carolingian Empire*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

²⁸ Para la construcción del dominio cluniacense ver: MÉHU, Didier. *Paix et communautés autour de l'abbaye de Cluny Xe-XVe siècle*. Lyon : Press Universitaire de Lyon, 2001, pp. 37-278. Es muy interesante ver cómo Méhu describe el proceso a través del cual Cluny controla espacio geográfico, espacio simbólico, ejerce su poder y autoridad sobre poblaciones, en definitiva podríamos decir que construye un estado teocrático-monástico.

También, podemos comparar el caso carolingio con el Imperio Otónida. Surgido de la disolución del Imperio Carolingio, pero alimentado cultural e ideológicamente por este, mantuvo un gobierno, que también es difícil llamar 'central', pero que al menos implicaba el reconocimiento de la aristocracia 'alemana' de la superioridad de la dinastía de los sajones sobre la parte oriental del antiguo Imperio carolingio. Esta última consiguió, no siempre por las buenas, la obediencia de la elite de la *Francia orientalis*. En este Imperio Otónida con una dinastía reinante rica, poderosa y fuerte la Iglesia era Iglesia imperial, como lo era la Iglesia franca en tiempos de Pipino y Carlomagno y al menos en parte con Ludovico Pío y sus hijos. No había espacio para una institución eclesiástica independiente que se aspirara a considerarse una instancia superior al Imperio. No había espacio tampoco, por ejemplo, para reformas monásticas independientes, que escaparan al control de la corte²⁹. Esta situación política de hecho habrá de ser la base concreta de lo que más tarde serán los conflictos entre el Sacro Imperio y el Papado reformista y centralizador posterior a Gregorio VII.

Propuestas para el estudio de las representaciones acerca del poder y la autoridad en la Alta Edad Media.

El problema de la dualidad del poder en la Edad Media será siempre un asunto complejo. Por un lado porque está planteado desde una matriz de pensamiento moderna, que contempla la separación entre dos estructuras de poder diferentes, el Estado y la Iglesia. En la Alta Edad Media esta división no existía en la realidad, el poder laico tenía un fundamento teológico y la Iglesia cumple *de facto* funciones en la esfera terrena, o sea, no era solo una institución dedicada a la administración de los sagrado. Las interpretaciones acerca de esta realidad en los autores del periodo son distintas y variables. El problema al que ellos se enfrentaban tenía mucho más que ver con lo que nosotros llamamos eclesiología que con la teoría política. El centro de la cuestión era otorgar a cada uno de los fragmentos de una sociedad, que se identificaba cada vez más con 'la Iglesia', sus respectivos lugares en un orden querido por Dios, cuyo fin último era la salvación de las almas, y explicar esto desde una tradición textual muy concreta, las Sagradas Escrituras y los escritos patrísticos.

Por otra parte, la misma Iglesia a partir de mediados y fines del siglo IX se convirtió en una estructura cada vez más jerárquica y centralizada, dejando de ser una comunidad espiritual e identificándose con un espacio geográfico (el Occidente europeo) y consolidándose territorialmente en torno de las iglesias

²⁹ El caso más importante es el de la reforma que tuvo como centro a Gorze, pero nunca dejó de estar en fuera de la órbita de la dominación imperial, ver: WAGNER, Anne. *Gorze au XIe siècle: contribution à l'histoire du monachisme bénédictin dans l'Empire*. Turnhout, Brepols, 1997.

edificios³⁰. Mientras la Iglesia se clericalizaba, se dotaba también de una estructura jerárquica, cada vez más estricta, y se afirma en el control del espacio geográfico, el Imperio carolingio se fragmentaba (en mayor medida las mitades occidental e italiana del mismo) y las aristocracias laicas carecían de ideología propia (se alimentaban de la que la Iglesia les proveía), los reyes que las organizaban eran cada vez más numerosos pero menos poderosos.

Los intelectuales eclesiásticos que intentaron dar cuenta de esta dinámica de centralización y descentralización entre los siglos VIII y X produjeron, no una, sino varias eclesiologías en las que intentaban explicar, pero también influir sobre la construcción del orden en la tierra. Por supuesto, estas eclesiologías, que son formas específicamente eclesiásticas de ideología, planteaban la superioridad de la esfera espiritual sobre la temporal, pero simultáneamente convirtiéndose en un poder sobre la tierra.

Eclesiologías como estas pueden generarse en cualquier contexto en el que el cristianismo exista y su existencia coincida con la de un estado cristiano, pero solo pueden tomar fuerza y convertirse en el discurso eclesiástico dominante en un mundo en el que el poder temporal comience a depender cada vez más de la jerarquía eclesiástica para su supervivencia y ese poder comience a fragmentarse, o sea, un mundo sin una autoridad laica fuerte o, por lo menos, sin alguien capaz de crear lazos de fidelidad personal entre los distintos fragmentos e individuos de la elite, superadores del conflicto latente entre los fragmentos religioso y guerrero de la aristocracia, así como de los conflictos entre las aristocracias regionales laicas o religiosas. Sin embargo, si estas condiciones no existen y, por lo contrario, hay alguna forma de estado laico (cuyo gobierno no pertenezca a una clase sacerdotal) organizado y fuerte (sea el Reino de los Francos dominado por los carolingios hasta fines del siglo IX, el Imperio Bizantino o el Otónida) las mismas *Sagradas Escrituras* que pueden ser utilizadas para sostener la superioridad de la Iglesia sobre el liderazgo laico de la sociedad, pueden también ser interpretadas en sentido contrario y justificar la elección divina de ese orden político.

El *Antiguo Testamento* en particular posee ejemplos de reyes ungidos por Dios³¹ –David es sin duda el ejemplo más importante– que pueden ser presentados como rectores tanto materiales como espirituales del pueblo de Israel. Por eso, el texto bíblico puede ser utilizado tanto para sostener la

³⁰ IOGNA-PRAT, Dominique. *La Maison Dieu. Une histoire monumentale de l'Eglise au Moyen Âge*, Paris: Seuil, 2006.

³¹ Aunque David es el tipo de rey ungido más utilizado, los reyes e intelectuales carolingios recurrieron también a otros ejemplos como Josías y Salomón. Cf. ROSÉ, Isabelle. *Le roi Josias dans l'ecclésiologie politique du haut Moyen Âge, Mélanges de l'Ecole Française de Rome*, vol. 115, 2003, p. 683-709.

legitimidad de la conducción del clero sobre la sociedad, como la de los soberanos del Imperio Bizantino, de las dinastías carolingia y otónida.

En conclusión, debemos dejar de lado tanto la categoría de 'gelasianismo' como la de 'agustinismo político', para caracterizar al pensamiento político carolingio en general. Hemos visto que la primera no responde a la realidad pregregoriana, la famosa carta del papa Gelasio I solo representa una minúscula fracción del soporte teórico del poder de la jerarquía religiosa en tiempos carolingios. Respecto del agustinismo la cuestión es más complicada. Creo que no es posible encontrar a un intelectual carolingio que no tenga influencia del obispo de Hipona, sin embargo definir qué significa 'agustinismo' es extraordinariamente complejo. El concepto de 'agustinismo político' es también inadecuado porque nos remite directamente al libro de Arquillière y a su contenido no menos problemático.

El salto al pensamiento político diárquico puede comprenderse no como una lectura errada de san Agustín o una construcción de origen gelasiano, sino por causa de la preeminencia que, desde la Antigüedad Tardía, tomó la variante ascético-monástica del cristianismo latino y el gran peso de las Sagradas Escrituras y sobre todo del Antiguo Testamento en las construcciones ideológicas del periodo.

Muchas veces los estudiosos de la ideología en la Alta Edad Media pierden de vista esos dos elementos y han limitado la discusión a aquellos autores y textos que la tradición historiográfica ha presentado, en forma más o menos explícita, como tratados de teoría política, o a textos emanados directamente de los pináculos del poder real o episcopal, aunque en principio es un *corpus* bastante grande, sin embargo una parte importante de los escritos de la época quedan fuera de la discusión. Quizás esto explique en parte algunas discusiones de muy difícil resolución como la que gira en torno del 'gelasianismo'. Ampliar el *corpus* de fuentes para el estudio del pensamiento político e ideológico (usando ambos términos en forma muy amplia) de la Alta Edad Media, tal vez nos permita superar las limitaciones de algunas discusiones que ya son seculares.

Es necesario recorrer un camino historiográfico que ya ha sido abierto, pero que aún no ha sido lo suficientemente explorado: tomar los textos de exégesis bíblica escritos entre los siglos VIII y X como fuentes para el estudio de la ideología altomedieval³². Este camino recoge precisamente las dos

³² ALBERI, Mary. 'The Sword Which You Hold in Your Hand': Alcuin's Exegesis of the Two Swords and the Lay *Miles Christi*', In: CHAZELLE, Celia & VAN NAMME EDWARDS, Burton (Ed.). *The Study of the Bible in the Carolingian Era*. Turnhout, Brepols, 2003, p. 117-131; ALBERI, Mary, 'The Better Paths of Wisdom': Alcuin's Monastic 'True Philosophy' and the Wordly Court, *Speculum*, vol. 76, 2001, p. 896-910; BOUCAUD, Pierre. Claude de Turin (†ca. 828) et Haymon d'Auxerre (fl. 850): deux commentateurs de *l'1 Corinthiens*. In: SHIMAHARA, Sumi.

características centrales de la cultura letrada del periodo, en primer lugar la centralidad de la Biblia en la cultura y como fuente de inspiración en gran parte de la producción escrita de la época, y en segundo el contexto monástico en que estos textos fueron producidos³³. Desde este punto de vista las eclesiologías –en

Études d'exégèses..., p.187-236; BÜHRER-THIERRY, Geneviève. Le conseiller du roi: les écrivains carolingiens et la tradition biblique, *Médiévales*, vol. 6, 1987, p. 111-123; CONTRENI, John J. Haimo of Auxerre's Commentary on Ezechiel. In: IOGNA-PRAT, Dominique ; JEUDY, Colette ; LOBRICHON, Guy. *L'École Carolingienne d'Auxerre...*, p. 229-242; CONTRENI, John J. By Lions, Bishops are meant; by Wolves, Priests : History, Exegesis, and the carolingian Church in Haimo of Auxerre's Commentary on Ezechiel, *Francia*, vol. 29, 2002, p. 29-56; GARRISON, Mary. Letters to a king and biblical exempla: the examples of Cathulf and Clemens Peregrinus, *Early Medieval Europe*, vol. 7, 1998, p. 305-328; HEIL, Johannes. Labourers in the Lord's Quarry: Carolingian Exegetes, Patristic Authority and Theological Innovation in the Representation of Jews in Commentaries on Paul. In: CHAZELLE, Celia; VAN NAMME EDWARDS, Burton. *The Study of the Bible...* p. 75-95; IOGNA-PRAT, Dominique. Le 'baptême' du schema des trois ordres fonctionnels: l'apport de l'école d'Auxerre dans la seconde moitié du IXe siècle, *Annales ESC*, vol. 31, 1986, p. 101-126; LEHMANN, Paul. Der Einfluss der Bibel auf Frümittelalterliche Geschichtsschreiber, *Settimane*, vol. 10, 1963, p. 129-140; LUMSDEN, Douglas W. 'Touch No Unclean Thing': Apocalyptic Expressions of Ascetic Spirituality in the Early Middle Ages. *ChH*, vol., 66, 1997, p. 240-251; MATTER, E. Ann. Theological freedom in the carolingian age: The case of Claudius of Turin. In: *La notion de liberté au Moyen Age. Islam, Byzance, Occident*. Penn-Paris Dumbarton Oaks Colloquia IV (Session des 12-15 octobre 1982), Les Belles Lettres, p. 51-60; METER, David C. Van. Christian of Stavelot on Matthew 24:42, and the Tradition that the World Will End on a March 25th. *Recherches de Théologie ancienne et médiévale*, vol. 63, 1996, p. 68-92; VAN NAMME EDWARDS, Burton. Deuteronomy in the Ninth Century: The Unpublished Commentaries of Walahfrid Strabo and Haimo of Auxerre, in: CHAZELLE, Celia & VAN NAMME EDWARDS, Burton (Ed.), *The Study of the Bible...*, p. 97-113; ORTIGUES, Edmond. L'Elaboration de la théorie des trois ordres chez Haymon d'Auxerre, *Francia*, vol. 14, 1987, p. 17-43; RICHÉ, Pierre. La Bible et la vie politique dans le haut Moyen Age. In: RICHÉ, Pierre & LOBRICHON, Guy (Ed.). *Le Moyen Age et la Bible*. Paris, Beauchesne, 1984, p. 385-400; ROSÉ, Isabelle. Le roi Josias dans l'ecclésiologie politique du haut Moyen Age, *Mélanges de l'Ecole Française de Rome*, vol., 115, 2003, p. 683-709; SAVIGNI, Raffaele. Les laïcs dans l'ecclésiologie carolingienne: normes statutaires et idéal de 'conversion' (à propos de Paulin d'Aquilée, Jonas d'Orléans, Dhuoda et Hincmar de Reims). In: LAUWERS, M. (Ed.). *Guerriers et moines. Conversion et sainteté aristocratique dans l'Occident médiéval (IXe-XIe)*. (Collection du Centre d'Études médiévales, 4), Nice, 2002, p.41-92; SHIMAHARA, Sumi. Peut-on parler de millénarisme à l'époque carolingienne? L'apport de quelques sources exégétiques, *Temas Medievales*, vol. 14, 2006, p. 99-138; STAUBACH, Nikolaus. *Rex christianus. Hofkultur und Herrschaft im Reich des Kahlen*. Cologne-Weimar, 1993; VERSTREPEN, Jean-Louis. Raban Maur et le judaïsme dans son commentaire sur les quatre livres des Rois, *Revue Mabillon*, vol. 68, 1996, p. 23-55; WEMPLE, Suzanne F. Claudius of Turin Organic Metaphor or the Carolingian Doctrine of Corporations, *Speculum*, vol. 49, 1974, p. 222-237.

³³ La centralidad del monacato en la sociedad altomedieval tanto desde un acercamiento económico-social a la misma, sino también desde el punto de vista cultural está bien establecido en la bibliografía. Ver: JONG, Mayke de. Carolingian monasticism: the power of prayer, In: MCKITTERICK, Rosamond (Ed.). *The New Cambridge Medieval History II, c. 700-c. 900*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995, p. 622-653; JONG, Mayke de. La religión. In: MCKITTERICK, Rosamond (Ed.), *La Alta Edad Media*. Barcelona, Crítica, 2002, p. 141-174.

unas ocasiones implícitas pero explícitas en otras— en esos textos nos permitirán un conocimiento más profundo, rico y variado acerca de cómo un fragmento importante de la aristocracia europea occidental, que prácticamente monopolizaba la producción escrita, explicaba el orden político en el mundo y, en última instancia, proponía darle una cierta orientación. Este fragmento de la aristocracia que nos dejó la mayoría de los textos de la época perteneció o, al menos, fue formado en ambientes monásticos, pero ocupó lugares de importancia fuera del claustro y pensaba el mundo a través de esos poderosos anteojos que son las Sagradas Escrituras del cristianismo.

Las razones para elegir textos exegéticos, para estudiar la ideología en la Alta Edad Media no son de por sí evidentes, sin embargo las hay. En primer lugar, el relativo agotamiento de las fuentes que podemos designar como clásicas: las colecciones jurídicas, las actas conciliares y los textos ‘teóricos’ (principalmente los llamados espejos de príncipes carolingios). Estos textos han sido estudiados desde hace un siglo o más y, si bien siempre pueden ser nuevamente interrogados creo que se puede recurrir a fuentes nuevas, nunca o poco citadas, como la, ya mencionada, exégesis bíblica del periodo. En segundo lugar, la importancia de los textos exegéticos en la producción cultural altomedieval, especialmente en la carolingia. Una parte muy importante de los textos carolingios, que nos han llegado —se conservan unos ciento cincuenta—, son textos exegéticos, esto significa que se trataba de uno de los géneros literarios más difundido entre los hombres de letras carolingios. Lo que nos lleva a la tercera razón. Si se escribieron tantos textos exegéticos en 750-900, significa que también eran leídos, por lo tanto deben haber sido no sólo productos culturales, sino también formadores de lectores y, por lo tanto, de cultura. Con esto en mente pasemos a la cuarta razón. Los textos exegéticos no sólo son un producto carolingio de circulación en ese periodo, sino que perduraron —fueron leídos, copiados y luego impresos— durante toda la Edad Media y el Renacimiento. En este sentido tuvieron mucha más tradición que, por ejemplo, los espejos de príncipes carolingios.

Realicemos una comparación: el famoso *De institutione regia* de Jonás de Orleáns ha sido uno de los textos más estudiados para reconstruir la ideología política en tiempos carolingios³⁴. La importancia que se le ha otorgado es tal que

³⁴ DELARUELLE, E. Jonas d'Orléans et le moralisme carolingien, *Bulletin de Littérature Ecclesiastique*, vol. 55, 1954, p. 129-43; ANTON, H. H. *Fürstenspiegel und Herrscherethos in der Karolingerzeit*, Bonner Historische Forschungen 32, Bonn, 1968, p. 212 y ss, 373-375; SAVIGNI, Raffaella. *Giona di Orleáns. Una ecclesiologia carolingia*, Bologna, Patron, 1989; SAVIGNI, Raffaella. Les laïcs dans l'ecclésiologie carolingienne: normes statutaires et idéal de 'conversion' (à propos de Paulin d'Aquilèe, Jonas d'Orléans, Dhuoda et Hincmar de Reims). In: LAUWERS, M. (Ed.). *Guerriers et moines...* p.41-92; Chélini hace un uso profuso de Jonás a lo largo de todo su libro, cf. CHÉLINI, Jean, *L'Aube du Moyen Âge. Naissance de la chrétienté occidentale. La vie religieuse des laïcs de l'Europe carolingienne (750-900)*. Paris, Picard, 1991.

fue editado críticamente dos veces en el siglo XX³⁵. De más está decir que es un texto importante y de gran interés para la crítica histórica, sin embargo, la tradición manuscrita del mismo es muy escasa, sólo se conservan tres manuscritos y, según su último editor, el escrito de Jonás permaneció en el olvido hasta el siglo XVII³⁶. Por lo contrario, hay textos exegéticos de autores contemporáneos a Jonás que tienen una tradición manuscrita mucho más amplia e incluso fueron utilizados para la creación de la *Glossa Ordinaria*. Para tomar un ejemplo pensemos en el *Comentario a las Cartas Paulinas* de Haimón de Auxerre³⁷. Se trata de un texto que comenta algunos de los versículos más importantes del Nuevo Testamento, para la reflexión acerca del poder en el mundo cristiano. Este comentario se conserva en cerca de doscientos manuscritos y tiene una tradición ininterrumpida hasta el Renacimiento, cuando fue impreso, sin embargo carece de una edición crítica moderna que podamos considerar confiable.

Lo que quiero señalar con estas comparaciones, es que es mucho más probable que un eclesiástico medieval –carolingio o posterior– haya construido su imagen del mundo, a partir de la lectura del *Comentario a las Cartas Paulinas* de Haimón que del espejo de príncipes de Jonás. La limitada incursión de los historiadores en la exégesis bíblica de los siglos VIII y IX, solo puede atribuirse a alguna forma lamentable de inercia académica.

Referencias

Fuentes.

HAYMO, *In Divi Pauli Epistolas Expositio*, MIGNE (ed.), *Patrologia Latina*, t. 117, cols. 361-938.

JONAS D'ORLÉANS, *Le Métier de Roi (De institutione regia)*. Introducción, texto crítico, traducción, notas e índice de Alain DUBREUCQ, *Sources Chrétiens* 407, 1995.

Bibliografía

³⁵ REVIRON, J. *Les idées politico-religieuses d'un évêque du IXe siècle. Jonas d'Orléans et son 'De institutione regia'*, Paris, 1930; JONAS D'ORLÉANS. *Le Métier de Roi (De institutione regia)*. Introducción, texto crítico, traducción, notas e índice de Alain DUBREUCQ, *Sources Chrétiens* 407, 1995.

³⁶ JONAS D'ORLÉANS. *Le Métier de Roi...*, Alain DUBREUCQ (ed.), pp. 132-136.

³⁷ No existe edición crítica confiable del texto, la única disponible es Haymo, *In Divi Pauli Epistolas Expositio*, MIGNE (ed.), *Patrologia Latina*, t. 117, cols. 361-938. Incorrectamente atribuido a Haimón de Halberstadt.

ANTON, H. H. *Fürstenspiegel und Herrscherethos in der Karolingerzeit*, Bonner Historische Forschungen 32, Bonn, 1968.

ALBERI, Mary. 'The Sword Wich You Hold in Your Hand': Alcuin's Exegesis of the Two Swords and the Lay *Miles Christi*. In: CHAZELLE, Celia & VAN NAMME EDWARDS, Burton (Ed.). *The Study of the Bible in the Carolingian Era*, Turnhout, Brepols, 2003, p. 117-131.

ALBERI, Mary. 'The Better Paths of Wisdom': Alcuin's Monastic 'True Philosophy' and the Wordly Court. *Speculum*, vol. 76, 2001,, p. 896-910.

ARQUILLIÈRE, H. X. *L'Augustinisme politique*. Paris: Paris, 1933.

AUZÉPY, Marie-France. Francfort et Nicée. In: BERNDT, Rainer (Ed.). *Das frankfurter Konzil von 794. Kristallisationspunkt karolingischer Kultur*. Mainz, Selbstverlag der Gesellschaft für mittelrheinische Kirchengeschichte, 1997, p. 279-300.

BOUCAUD, Pierre. Claude de Turin (†ca. 828) et Haymon d'Auxerre (fl. 850): deux commenatteurs de l'I Corinthiens. In: SHIMAHARA, Sumi (Ed.), *Études d'exégèse carolingienne : autour d'Haymon d'Auxerre*. Atelier de recherches, 25-26 avril 2005, Centre d'Études Médiévales d'Auxerre, Turnhout, Brepols, 2007, p. 187-236.

BOUREAU, Alain. Des politiques tirées de l'Écriture. Byzance et l'Occident, *Annales Histoire, Sciences Sociales*, vol. 55, 2000, p. 879-887.

BOUREAU, Alain. Les théologiens carolingiens devant les images religieuses. La conjuncture de 825. In: BOESPFLUNG, F. & LOSSKY, N. (Ed.). *Nicée II, 787-1987. Douze siècles d'images religieuses. Actes du colloque international 'Nicée II' tenu au Collège de France, Paris, les 2, 3, 4 octobre 1987*, Paris, Cerf, 1987, p. 247-262.

BOULHOL, Pascal. *Claude de Turin. Un évêque iconoclaste dans l'occident carolingien. Étude suivie de l'édition du Commentaire sur Josué*. Paris, Institut d'Études Augustiniennes, 2002.

BÜHRER-THIERRY, Geneviève. Le conseiller du roi: les écrivains carolingiens et la tradition biblique, *Médiévales*, vol. 6, 1987, p. 111-123.

CONTRENI, John J. Haimo of Auxerre's Commentary on Ezechiel. In: IOGNA-PRAT, Dominique ; JEUDY, Colette ; LOBRICHON, Guy (Ed.), *L'École Carolingienne d'Auxerre de Murethach à Remi 830-908*, Paris, Beauchesne, 1991, p. 229-242.

CONTRENI, John J. By Lions, Bishops are meant; by Wolves, Priests : History, Exegesis, and the carolingian Church in Haimo of Auxerre's Commentary on Ezechiel, *Francia*, vol. 29, 2002, p. 29-56.

CHAZELLE, Celia. Exegesis in the Ninth-Century Eucharistic Controversy. In: CHAZELLE, Celia & VAN NAMME EDWARDS, Burton (Ed.). *The Study of the Bible in the Carolingian Era*, Turnhout, Brepols, 2003, p. 167-187.

CHÉLINI, Jean. *L'Aube du Moyen Âge. Naissance de la chrétienté occidentale. La vie religieuse des laïcs de l'Europe carolingienne (750-900)*. Paris, Picard, 1991.

- DAGRON, Gilbert. *Empereur et prêtre. Étude sur le 'césaropapisme' byzantin*, Paris, Gallimard, 1996.
- DELARUELLE, E. Jonas d'Orléans et le moralisme carolingien, *Bulletin de Littérature Ecclesiastique*, vol. 55, 1954, p. 129-43.
- DUFAL, Blaise. Séparer l'Église et l'État: L'augustinisme politique selon Arquillière, *L'Atelier du Centre de recherches historiques*, 01 | 2008, on-line desde el 30 de octubre 2008. <http://acrh.revues.org/index313.html>.
- EVANS, G.R. . The grammar of predestination in the ninth century, *Journal of Theological Studies*, vol. 33, 1982, p. 134-45.
- GARRISON, Mary. Letters to a king and biblical exempla: the examples of Cathulf and Clemens Peregrinus, *Early Medieval Europe*, vol. 7, 1998, p. 305-328.
- GOERING, Joseph. The Invention of Transubstantiation, *Traditio*, vol. 46, 1991, p. 147-170.
- HEIL, Johannes. Labourers in the Lord's Quarry: Carolingian Exegetes, Patristic Authority and Theological Innovation in the Representation of Jews in Commentaries on Paul. In: CHAZELLE, Celia & VAN NAMME EDWARDS, Burton. *The Study of the Bible...* p. 75-95.
- HUMMER, Hans J. *Politics and Power in Early Medieval Europe. Alsace and the Frankish Realm, 600-1000*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- INNES, Matthew. *State and Society in the Early Middle Ages. The Middle Rhine Valley, 400-1000*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- INNES, Matthew, People, places and power in carolingian society. In: JONG, Mayke de; THEUWS, Frans; VAN RHIJN, Carine (Ed.). *Topographies of Power in the Early Middle Ages*. Leiden: Brill, 2001, p. 397-437
- IOGNA-PRAT, Dominique. Le 'baptême' du schema des trois ordres fonctionnels: l'apport de l'école d'Auxerre dans la seconde moitié du IXe siècle, *Annales ESC*, vol. 31, 1986, p. 101-126.
- IOGNA-PRAT, Dominique. *La Maison Dieu. Une histoire monumentale de l'Église au Moyen Âge*, Paris, Seuil, 2006.
- IOGNA-PRAT, Dominique ; JEUDY, Colette ; LOBRICHON, Guy (Ed.). *L'École Carolingienne d'Auxerre de Murethach à Remi 830-908*. Paris : Beauchesne, 1991.
- JOLIVET, Jean. *Godescalc d'Orbais et la Trinité, méthode de la théologie à l'époque carolingienne*. Paris : Vrin, 1958.
- JONG, Mayke de. Carolingian monasticism: the power of prayer. In: MCKITTERICK, Rosamond (Ed.). *The New Cambridge Medieval History II, c. 700-c. 900*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995, p. 622-653.
- JONG, Mayke de. La religión. In: MCKITTERICK, Rosamond (Ed.). *La Alta Edad Media*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 141-174.
- LEHMANN, Paul. Der Einfluss der Bibel auf Frümittelalterliche Geschichtsschreiber, *Settimane* 10 (1963), p. 129-140.

- LIBERA, Alain de. *La Filosofía Medieval*. Buenos Aires: Editorial Docencia, 2000.
- LUMSDEN, Douglas W. 'Touch No Unclean Thing': Apocalyptic Expressions of Ascetic Spirituality in the Early Middle Ages, *Church History*, vol. 66, 1997, p. 240-251.
- MACLEAN, Simon. *Kingship and Politics in the Late Ninth Century: Charles the Fat and the End of Carolingian Empire*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- MACY, Gary. The dogma of transubstantiation in the middle ages, *The Journal of Ecclesiastical History*, vol. 45, 1994, p. 11-31.
- MARENBOON, John. Carolingian thought. MCKITTERICK, Rosamond (Ed.). *Carolingian culture: emulation and innovation*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994, p. 171-192.
- MATTER, E. Ann. Theological freedom in the carolingian age: The case of Claudius of Turin. In: *La notion de liberté au Moyen Age. Islam, Byzance, Occident*. Penn-Paris Dumbarton Oaks Colloquia IV (Session des 12-15 octobre 1982), Les Belles Lettres, pp. 51-60.
- MCKITTERICK, Rosamond (Ed.). *Carolingian culture: emulation and innovation*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- MÉHU, Didier. *Paix et communautés autour de l'abbaye de Cluny Xe-XVe siècle*. Lyon : Press Universitaire de Lyon, 2001.
- METER, David C. Van. Christian of Stavelot on Matthew 24:42, and the Tradition that the World Will End on a March 25th, *Recherches de Théologie ancienne et médiévale*, vol. 63, 1996, p. 68-92.
- MIETHKE, Jürgen. *Las Ideas Políticas de la Edad Media*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 1993.
- MITALITÉ, Kristina. *Philosophie et théologie de l'image dans les 'Libri Carolini'*, Institut d'Études Augustiniennes, Paris, 2007.
- VAN NAMME EDWARDS, Burton. Deuteronomy in the Ninth Century: The Unpublished Commentaries of Walahfrid Strabo and Haimo of Auxerre. In: CHAZELLE, Celia & VAN NAME EDWARDS, Burton (Ed.), *The Study of the Bible...*, p. 97-113.
- NELSON, Janet. Law and its applications. In: NOBLE, Thomas F. X. & SMITH, Julia M. H. (Ed.), *The Cambridge History of Christianity c. 600-c. 1100*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008, p. 299-326.
- NOBLE, Thomas F. X. *The Republic of St. Peter. The Birth of the Papal State 680-825*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1984, .
- ORTIGUES, Edmond. L'Elaboration de la théorie des trois ordres chez Haymon d'Auxerre, *Francia*, vol. 14, 1987, p. 17-43.
- ORTIGUES, Edmond. Haymon d'Auxerre, théoricien des trois ordres. In: IOGNA-PRAT, Dominique ; JEUDY, Colette ; LOBRICHON, Guy (Ed.). *L'École Carolingienne d'Auxerre de Murethach à Remi 830-908*. Paris : Beauchesne, 1991, p. 181-227.

- PICASSO, Giorgio. Riti eucaristici nella società altomedievale. Sul significato storico del trattato eucaristico di Pascasio Radberto. *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo – Spoleto*, vol. 33, 1987, p. 505-526.
- POULAT, Émile. *Histoire, dogme et critique dans la crise moderniste*. Paris: Albin Michel, 1996.
- PRÉVOTAT, Jacques. *Les Catholiques et l'Action Française, histoire d'une condamnation 1899-1939*. Paris, Fayard, 2001.
- REVIRON, J. *Les idées politico-religieuses d'un évêque du IXe siècle. Jonas d'Orléans et son 'De institutione regia'*, Paris, 1930.
- RICHÉ, Pierre. La Bible et la vie politique dans le haut Moyen Age. In: RICHÉ, Pierre & LOBRICHON, Guy (Ed.). *Le Moyen Age et la Bible*. Paris, Beauchesne, 1984, p. 385-400.
- VAN RHIJN, Carine. *Shepherds of the Lord. Priests and Episcopal Statutes in the Carolingian Period*, Turnhout, Brepols, 2007.
- ROSÉ, Isabelle. Le roi Josias dans l'ecclésiologie politique du haut Moyen Age, *Mélanges de l'Ecole Française de Rome*, vol. 115, 2003, p. 683-709.
- SASSIER, Yves. *Royauté et idéologie au Moyen Âge. Bas-Empire, monde franc, France (IVe-XIIe siècle)*. Paris: Armand Collin, 2002.
- SASSIER, Yves. Auctoritas pontificum et potestas regia: faut-il tenir pour négligeable l'influence de la doctrine gélasienne aux temps carolingiens?. In: CAROZZI, Claude & TAVIANI-CAROZZI, Huguette (Ed.). *Le Pouvoir au Moyen Âge. Idéologies, pratiques, représentations*. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 2005, p. 213-236.
- SAVIGNI, Raffaele. Les laïcs dans l'ecclésiologie carolingienne: normes statutaires et idéal de 'conversion' (à propos de Paulin d'Aquilée, Jonas d'Orléans, Dhuoda et Hincmar de Reims). In: LAUWERS, M. (Ed.), *Guerriers et moines. Conversion et sainteté aristocratique dans l'Occident médiéval (IXe-XIIe)*. (=Collection du Centre d'Études médiévales, 4), Nice, 2002, pp.41-92.
- SAVIGNI, Raffaele. *Giona di Orléans. Una ecclesiologia carolingia*, Bologna, Patron, 1989.
- SCHATZ, Klaus. Der Beitrag des Johannes Scottus Eriugena zum Prädestinationsstreit. In: LÖWE, H. (Wd.). *Die Iren und Europa in frühen Mittelalten*, Stuttgart, 1982, pp. 819-865.
- SCHRIMPF, Gangolf. Die ethischen Implikationen der Auseinandersetzung zwischen Hraban und Gottschalk um die Prädestinationslehre, *Archiv für Geschichte der Philosophie*, vol. 68, 1986, p. 153-173.
- SCHMITT, Jean-Claude. L'Occident, Nicée II et les images du VIIIe au XIIIe siècle. In: BOESPFLUNG, F. & LOSSKY, N. (Ed.), *Nicée II, 787-1987. Douze siècles d'images religieuses. Actes du colloque international 'Nicée II' tenu au Collège de France, Paris, les 2, 3, 4 octobre 1987*, Paris, Cerf, 1987, pp. 271-302.
- SHIMAHARA, Sumi. Peut-on parler de millénarisme à l'époque carolingienne?

L'apport de quelques sources exégétiques, *Temas Medievales*, vol. 14, 2006, p. 99-138.

SIDEY, Thomas K. The Government of Charlemagne as Influenced by Augustine's 'City of God'. *The Classical Journal*, vol. 14, 1918, p. 119-127.

STAUBACH, Nikolaus. *Rex christianus. Hofkultur und Herrschaft im Reich des Kahlen*. Cologne-Weimar, 1993.

STOCLET, Alain. Le *De Civitate Dei* de saint Augustin. Sa diffusion avant 900 d'après les caractères externes des manuscrits antérieurs à cette date et les catalogues contemporains. *Recherches Augustiniennes*, vol. 19, 1984, p. 185-209.

TOUBERT, Pierre. La doctrine gélasienne des deux pouvoirs: une révision. In: TOUBERT, Pierre. *L'Europe dans sa première croissance. De Charlemagne à l'An mil*. Paris: Fayard, 2004, p. 385-417.

VERSTREPEN, Jean-Louis. Raban Maur et le judaïsme dans son commentaire sur les quatre livres des Rois, *Revue Mabillon*, vol. 68, 1996, p. 23-55.

WAGNER, Anne. *Gorze au XIe siècle: contribution à l'histoire du monachisme bénédictin dans l'Empire*, Turnhout, Brepols, 1997.

WEMPLE, Suzanne F. Claudius of Turin Organic Metaphor or the Carolingian Doctrine of Corporations, *Speculum*, vol. 49, 1974, p. 222-237.

WINNOCK, Michel. "Esprit". *Des intellectuels dans la cité 1930-1950*, Paris, Seuil, 1996.